

# EL ÁNCORA.

DIARIO CATÓLICO POPULAR DE LAS BALEARES.

## CORREOS.

*Salidas.*—Domingo 8 m. Ibiza y Alicante.—Lunes 6 t. Mahon.—Martes 5 t. Barcelona.—Miércoles 2 t. Mahon por Alcudia.—Jueves 5 t. Valencia.—Sábado 2 t. Barcelona por Alcudia.

*Entradas.*—Lunes 7 m. Valencia.—8 m. Mahon por Alcudia.—Miércoles 3 t. Ibiza y Alicante.—Jueves 7 mañana Mahon 4 t. Barcelona por Alcudia.—Sábado 7 m. Barcelona.

## SE SUSCRIBE

EN LA REDACCION, CALLE DE FORTUNY-6-ENTRESUELO.

Precio en las tres islas **1 PESETA** al mes

Anuncios de industria y comercio á 5 céntimos de peseta por línea.

## FERRO-CARRILES.

Salidas de Palma á Manacor y La Puebla: á las 3<sup>15</sup> (mixto), 8<sup>10</sup> mañana y 2<sup>45</sup> tarde.

De Manacor á Palma y La Puebla: á las 3<sup>45</sup> (mixto), 8<sup>15</sup> mañana, y 3<sup>15</sup> tarde.

De La Puebla á Palma y Manacor: á las 4 (mixto), 8<sup>30</sup> mañana, y 3<sup>45</sup> tarde.

Días de mercado: de Inca á Palma 2 t.—Sábados de Palma á La Puebla 4<sup>15</sup> t.—Domingos de La Puebla á Palma 5 t.

## SECCION RELIGIOSA.

SANTOS DE MAÑANA DE QUE HACE MENCION EL MARTIROLOGIO.—Santa Estefanía de Quinzani.

Santos Fulgencio, obispo, Honorato, arzobispo, Berardo, Pedro, Acursio, Adjuto y Oton. mártires, en Marruecos, ciudad de Africa.

San Marcelo, papa y mártir, en Roma.

San Ticiano, obispo y confesor, en Uderzo.

San Melas, obispo, en Rinolocura, region de Egipto, el cual habiendo sufrido el destierro y otros varios tormentos por la fe católica en tiempo del emperador Valente, murió en paz.

San Furseo, confesor, en el monasterio de Perona.

CULTOS.—Mañana miércoles.—En San Francisco empezarán las Cuarenta Horas en honor del invicto balear y mártir el Beato Raimundo Lulio, siendo la exposicion á las seis de la mañana, en seguida se hará la estacion de Sor Rosa; á las diez y media habrá la misa mayor; despues se dará principio á la novena del Beato Raimundo al tiempo de una misa. Por la tarde á las cinco y media se cantará la corona de la Virgen, oracion mental, estacion y reserva.

En San Antonio de Viana á las seis de la noche se cantarán solemnes completas en obsequio del Santo abad.

CORTE DE MARIA.—En las Teresas, á la Virgen del Carmen.

## CÓRTESES.

### CONGRESO.

Sesion del día 8 de Enero de 1884.

Abierta la de este día á las tres menos cuarto, bajola presidencia del Sr. Sagasta, se leyó y aprobó el acta de la de ayer.

(Las tribunas muy concurridas. Los escaños vacios al leer el acta. En el azul el Sr. Presidente del Consejo de Ministros.)

El Sr. FABRA (D. Gil) pide al Sr. Ministro de Gracia y Justicia una nota de los nombramientos hechos en aquel departamento.

### ORDEN DEL DÍA.

Continúa el debaté sobre el voto particular de los Sres. Capdepon y Cañamaque sobre el dictamen de la comision del Mensaje.

El Sr. DABAN consume el tercer turno en pro del voto particular.

(Ocupan el banco azul los Ministros de Estado y Guerra.)

Continúa manifestando que habiendo tratado con más elocuencia y brillantez que pudiera hacerlo el que habla otros oradores, las cuestiones políticas, se propone circunscribirse á las militares, examinando detenida é imparcialmente todas las disposiciones dictadas por el Sr. Ministro de la Guerra durante el interregno parlamentario.

En todas ocasiones, cualquiera que haya sido el Ministro de la Guerra, ya fuera amigo del orador ó ya no lo fuera, como sucedia en tiempos del Sr. Marqués de Fuentefel, ha combatido ó aplaudido, segun su conciencia, aquellas disposiciones que afectando al ejército las ha considerado buenas ó malas, sin tener en cuenta para nada los intereses de partido ni menos de personalidad.

Se ha censurado aquí que un periódico de provincias haya dicho que el trono peligraba si salia el Ministro de la Guerra; pues aun me parece más extraño que un periódico militar que se publica en Madrid, en cuya redaccion hay algunos que se encuentran empleados en el Ministerio de la Guerra, haya dicho que si el General López Dominguez deja la cartera de Guerra, no se llevarán á cabo las reformas militares, y sin ellas la desorganizacion del ejército será segura é inmediata.

Y al mismo tiempo amigos particulares del señor Ministro iban por todos los circulos haciendo entusiastas elogios de los proyectos del señor Lopez Dominguez, cuando aun éstos no se conocian, sin otro fin que el de crear una atmósfera ficticia popular en favor del Sr. Ministro de la Guerra.

La conducta que en las cuestiones militares sigue el Sr. Lopez Dominguez, está en contradiccion con las ideas expuestas en esta materia por los hombres más importantes de la izquierda desde los bancos de la oposicion.

Para probarlo el orador leyó varios párrafos de un discurso pronunciado por el Sr. Moret desde los bancos de la oposicion, y de su lectura deduce la afirmacion indicada.

El General Daban censura al Ministro de la Guerra por haber dicho en una circular que ya se administraría cumplida justicia en el ejército, lo cual equivale á acusar á todos los Ministros anteriores.

Tambien censura otra disposicion por la cual se establece el cambio de puesto de los oficiales generales durante cada tres años.

Dirige rudos ataques á las reformas planteadas con respecto á la Caja de Ultramar.

El cuerpo de Sanidad militar, dice, debe tener independencia y esfera propia de atribuciones.

Respecto á la tramitacion administrativa, el Ministro de la Guerra la ha complicado en vez de abrirla, añade el orador.

Hay aumentos en los presupuestos; en la Junta consultiva sube á 75.000 pesetas el aumento.

La reforma verificada en el batallon de escribientes y ordenanzas debió hacerse por medio de una ley.

Continuando el orador, censura que el Sr. Lopez Dominguez haya cerrado la puerta á los que tienen méritos y servicios para optar á la cruz laureada de San Fernando que el Sr. Ministro tiene.

Combate igualmente la afirmacion que en el decreto de indulto á los sublevados de Badajoz se hace diciéndose que los soldados se sublevaron instigados por sus oficiales.

Hay continuo ruido en la Cámara, producido por las conversaciones particulares que sostienen los Sres. Diputados, teniendo necesidad la Presidencia de agitar repetidas veces la campanilla, llamando la atencion de los representantes del pais hacia el discurso del Sr. General Daban, que prosigue analizando con detencion minuciosa todas las reformas técnicas en la organizacion del ejército, censurando mucho la supresion de jefes de medias brigadas de cazadores, y descendiendo á otros detalles análogos.

El orador cree que con los cambios continuos de las guarniciones es difícil seguir la pista á los oficiales. (Murmullos y toses insistentes que hacen necesario nuevamente la campanilla presidencial.)

Sintetiza el espíritu de las reformas, diciendo que se reducen á aumentar el personal con perjuicio del material, que quedará insuficiente.

Tratando del aumento de haberes, lo encuentra insuficiente.

Concluyó diciendo, que por no molestar más la atencion de la Cámara, no da cuenta de otras muchas reformas más beneficiosas que las del señor López Dominguez, que tiene él formuladas desde el año 1879.

El Sr. Ministro de la GUERRA se levanta á contestar. (Silencio profundo.) Es extraño lo que sucede en esta Cámara, dice. Un día se le interroga á un Ministro, no como Ministro, sino como caballero, como si por ser Ministro se dejara de ser caballero.

En otra ocasion se levanta un digno miembro del partido fusionista á pronunciar un discurso, en el que no se respira más que desconfianza hacia el Ministro de la Guerra.

Sin embargo, yo acepto por completo toda la responsabilidad de mis actos.

Los planes que he presentado al Congreso los he expuesto hace muchos años en la misma Cámara.

De estos proyectos se ha dicho hasta lo inconcebible; el Sr. Daban afirma que trataban de desorganizar el ejército, facilitando así el advenimiento de la República.

(El Sr. Carvajal pide la palabra.)

¿Con qué derecho puede afirmar eso S. S.? Mis proyectos tienden á garantizar la libertad y el orden, y el ejército respetará por ellos las leyes del pais.

(Un Sr. Diputado: ¿Qué son las leyes?)

(El Sr. Ministro de la Guerra con energia: ¿Qué pregunta es esa? ¿Cómo va á facilitar la República un Ministro de una Monarquía? (Aplausos en la izquierda.)

El Sr. CARVAJAL: Tampoco se concibe que un Diputado republicano apoye á un Gobierno de la Monarquía.

El Sr. Ministro de la GUERRA: Dé el Sr. Carvajal esa contestacion al Diputado que me ha interrumpido.

El Sr. CARVAJAL: Queda contestando su señoría. (Dirigiéndose hacia los bancos del centro de donde salió la voz)

El Sr. Ministro de la GUERRA continua, é insiste en que es improcedente discutir con motivo del Mensaje las zonas militares.

Asegura que no pasará de dos millones lo que haya que consignar para satisfacer el aumento de haberes.

Dice que vino con los demás Ministros á hacer la conciliacion en el Gobierno, cuyo Presidente es el Sr. Posada Herrera: si no tuviese otros méritos ante el partido liberal, puede ostentar el de haber contribuido á formar la inmortal Constitucion de 1869.

El Gobierno, añade, tiene un programa concreto, definitivo, enfrente del nebuloso é indeterminado del fusionismo: es igual que se hable de espíritu de Constitucion que de la Constitucion misma, para mí es igual; el que acepta el espíritu acepta los principios (¡Muy bien!), y estos son la soberanía nacional y el sufragio universal. ¿Por qué os asustais del sufragio universal? Con sufragio universal se ha gobernado en España; con sufragio universal hizo el Sr. Cánovas las primeras Cortes de la Restauracion.

Despues, la revision constitucional, para que acabemos de una vez y haya una Constitucion para todos los partidos, dentro de la Monarquía constitucional.

El Sr. PORTUONDO, hablando para alusiones, afirma, en contra de lo indicado por el Sr. Daban, que él, como todos sus compañeros del partido republicano, cree, afirma y sostendrá siempre que existe un verdadero abismo entre un Gobierno monárquico, cualquiera que sea y llámese como se llame, y el partido republicano.

En párrafos muy enérgicos continúa el señor Portuondo explicando su actitud ante las reformas del Ministerio de la Guerra, produciéndose gran confusion y protestas entre los conservadores cuando habla de su doble carácter de Diputado y de militar.

Restablecido el orden, explica esas palabras.

El Sr. Presidente del CONSEJO: No sé si el discurso del Sr. Portuondo ha sido un ataque al trono ó un acto de benevolencia, porque ha sido una de entradas y salidas y tal la confusion de su palabra, que no he logrado entenderle, pero si es un ataque al Gobierno, lo rechazo, y si un acto de benevolencia, no lo acepto.

(A estas palabras del Sr. Posada, contesta agriamente el Sr. Carvajal, que ellos no ofrecen benevolencia y que reconocen el abismo de que ha hablado el Sr. Portuondo. (Confusion, protestas; el Presidente agita la campanilla). Continúa el señor Posada Herrera, y dice que el Sr. Portuondo no puede cecir en el Congreso ciertas cosas; porque como militar ha jurado ser fiel al trono.)

(Reproducese de nuevo la confusion, y se cruzan de banco á banco palabras agresivas; mientras los conservadores, alentados por el ejemplo de su jefe, aplauden estrepitosamente al Sr. Posada,

aplausos que se hacen casi generales en la Cámara. El Sr. Carvajal, puesto de pie, grita y protesta contra los que aplauden, á quienes llama *desgraciados aplaudidores*. Despues de diez minutos de confusion se restablece el orden.)

Termina el Sr. Posada Herrera rechazando los ataques del Sr. Portuondo y aludiendo de cierta manera á la presidencia de la Cámara que los ha tolerado.

El Sr. Presidente del CONGRESO: No necesito yo, Sres. Diputados, que ni el Presidente del Consejo ni nadie me recuerde mis deberes; no he cortado la palabra al Sr. Portuondo porque entiendo que en nada ha atacado á las altas instituciones. De otra manera, hubiera cumplido con mi obligacion sin excitaciones de nadie.

(Nueva confusion; en unos lados de la Cámara se aplaude y en otros se protesta.)

El Sr. Presidente del CONSEJO pide la palabra y explica las que ántes había pronunciado.

El Sr. DABAN rectifica brevemente y se suspende la discusion.

El Sr. Ministro de FOMENTO, de uniforme, lee desde la tribuna proyectos de ley, levantándose la sesion á las seis y media.

## SECCION NACIONAL.

### INDEMNIZACION A LOS TESTIGOS DE LOS JUICIOS ORALES

La *Gaceta* publica una circular del ministro de Gracia y Justicia, disponiendo se consigne á disposicion de los presidentes de las audiencias las cantidades que se consideren necesarias para las indemnizaciones reclamadas por los testigos que declaren en los juicios orales y publicos, con cargo al capitulo 8.º, art. 5.º del presupuesto de dicho ministerio, sujetando su cobranza, inversion y justificacion á las siguientes reglas:

1.ª La cantidad total asignada á cada audiencia para el año económico corriente se dividirá para su cobranza en doce mensualidades.

2.ª La Direccion general del Tesoro autorizará á la Tesorería de Hacienda respectiva á cada una de las audiencias territoriales ó de lo criminal para que les facilite como primera entrega tantas cuotas como meses vayan transcurridos del año económico actual, más la mensualidad correspondiente al mes en que se haga la entrega, deduciendo las sumas que ya se hubiesen facilitado con aplicacion al capitulo del presupuesto.

3.ª Este primer pago y el de las mensualidades sucesivas se justificaran con recibos de los secretarios de cada audiencia, autorizados con el sello de la misma, firma del secretario y V. B. del presidente.

4.ª Los secretarios de las audiencias territoriales y de lo criminal llevarán un libro de cuenta corriente del fondo de indemnizaciones, y los presidentes formalizarán y remitirán á este ministerio cuentas trimestrales duplicadas del movimiento de dicho fondo, cerradas respectivamente en 31 de marzo, 30 de junio, 30 de setiembre y 31 de diciembre de cada año. Así en el libro como en las cuentas se cargarán las existencias del trimestre anterior y las cantidades que se hayan recibido de las respectivas tesorerías de provincia, datándose las que se hayan satisfecho por indemnizaciones, y acompañando como justificantes de esta data certificaciones de referencia á las causas, y los recibos de los perceptores, que se exigirán por duplicado para este efecto. Al final se demostrará la existencia que resulte por saldo para el trimestre siguiente.

5.ª Las cuentas se remitirán á este ministerio dentro los quince días siguientes al trimestre á que correspondan para ser examinadas y remitidas con la nota de aprobacion al centro respectivo.

6.ª Cuando se trate de audiencias que no esten establecidas en la capital de la provincia, situarán los delegados de Hacienda los fondos necesarios para la entrega de estas consignaciones sobre las administraciones de Rentas estancadas, las que harán las correspondientes entregas mediante recibos de los secretarios de las audiencias, en la forma establecidas en la regla 3.ª

7.ª Los presidentes de las audiencias, teniendo en cuenta la situacion del fondo de indemnizaciones y calculando las obligaciones que puedan contraerse en lo sucesivo, podran pedir para el trimestre siguiente ampliacion de la consignacion mensual; y si este ministerio conceptúa necesario el aumento en vista de las razones que se espongan, hará el oportuno pedido de fondos á la direccion del Tesoro, dando al presidente de la audiencia traslado de su resolucion.

Ayer continuó hablándose de los esfuerzos que en pró de la conciliacion se intentan aún, y de los medios que para llegar á un satisfactorio resultado pudieran ponerse en práctica.

Partiendo de la base de que una vez derrotado

el gobierno en la votacion del Mensaje, surgirá en el seno del gobierno la divergencia en el modo de apreciar el carácter de la crisis, creen los que, á pesar conservan todavia esperanzas de una concordia en el campo liberal, que el Sr. Posada Herrera presentará al rey la dimision de todo el ministerio.

Si el Sr. Posada recibiera de nuevo el encargo de formar otro gabinete, si lograra la cooperacion de elementos de la izquierda, y de otros genuina y significativamente fusionistas, podría constituir una situacion que intentara vivir dentro del Parlamento, hasta que se evidenciara que la descomposicion de la mayoría reclama la disolucion y quizás un cambio radical de política.

— Parece que el Círculo conservador de Barcelona trata de obsequiar á la infanta doña María de la Paz, y su esposo con una velada literaria; otro tanto piensa hacer el Círculo izquierdista, y el Círculo constitucional dará en sus salones un baile de etiqueta.

— Traducimos del *Univers*:

«D Carlos se halla actualmente en la real posesion de Viareggio, antigua propiedad de la rama de la casa de Borbon que reinó en Lucas y Parma. Esta heredad, situada á orillas del mar, en medio de una vasta extension de bosques, pertenece hoy á la señora duquesa de Madrid.

A esta reunion de familia han concurrido don Jaime, procedente de un colegio de reverendos Padres jesuitas establecido en Londres, donde se educa, y las princesas, llegadas á Viareggio del Sagrado Corazon de Florencia, donde igualmente reciben su educacion.

De allí, los señores duques de Madrid pasarán á Venecia, donde permanecerán durante una parte del invierno.

La señora duquesa de Madrid podrá al mismo tiempo dirigirse á Goritz, donde le llaman la presencia de la señora condesa de Chambord y el deseo de orar sobre las tumbas de su augusta madre la señora duquesa de Parma y de su amadísimo tío el rey Enrique V, que reposan en las criptas de Castagnavizza.»

## SECCION EXTRANJERA.

Smyrna 29 de diciembre.

Falto de noticias de interes que comunicarle no he escrito desde hace tiempo para los lectores del *Diario*, hoy debe referirles el drama terrible de que fué teatro el palacio del Gobernador de esta provincia, S. J. E. Nachid Bajá, en la tarde del 27 del actual.

Es costumbre inmemorial en Turquía cuando un bandido cansado de hacer todo género de fechorías ó bien acosado por todas partes ve que no tiene más remedio que rendirse, procurar escaparse y venir á esta con todas sus armas á presentarse al Gobernador Bajá á implorar el *aman* ó perdon que se le cencede siempre prometiendo vivir en adelante honradamente. Por lo regular y salvo muy raras excepciones, en cuanto llega el buen tiempo ó están cansados ya de la vida tranquila, vuelven á salir al campo para empezar de nuevo su vida de robos y asesinatos.

Otras veces el Gobernador les da empleos en la fuerza pública para perseguir á sus antiguos compañeros y guardar los pueblos y los caminos que tan bien conocen; lo que les permite vivir más tranquilamente con la ventaja de que con sus continuas exacciones á los pobres agricultores roban más que ántes y con toda seguridad.

Hace dos años que el llano fértil y rico de las ciudades de Thyra y Baidir estaba infestado por una banda de Zeichs, perfectamente armados con fusiles Martini y revólvers americanos, cometiendo toda clase de atropellos y asesinatos, batiéndose alguna vez con la fuerza pública, sin haberse podido nunca exterminarlos. Habiendo construido la empresa del camino de hierro de Smyrna á Aidin un ramal, que desde la estacion de Tourbali se dirige á dichas dos importantes ciudades, los bandidos consideraron era ménos fácil el robo y el asesinato en este valle, por lo que decidieron pedir el *aman*, como efectivamente lo hicieron en el mes de julio último. Cuando se verificó la inauguracion oficial de dicha línea, al llegar el tren con los invitados y con el Bajá gobernador, nos encontramos en el anden de la estacion de Thyra con toda la banda, compuesta de 19 hombre, muy bien armados y uniformados, y puestas en línea, saludaron nuestro tren, arrodillándose al bajar el Gobernador del vagon, y pidiendo el *aman*, que les fué concedido. El Gobernador creyó conveniente despues nombrarles agentes de policia rural, para guardar precisamente todo el llano teatro de sus fechorías, y aquí empieza la historia, pues con el pretexto de impedir el robo y el saqueo, entraban en todos los pueblos y casas aisladas, imponiendo contribuciones á los infelices habitantes, que no tenían más remedio que someterse. Las quejas ha-

bían llegado á un grado tal, no sólo aquí sino tambien en Constantinopla, que la puerta dió orden al Gobernador de aquí de acabar con este mal de una manera ú otra.

Nachid-Bajá escribió, en consecuencia, á la autoridad de Thyra que procurase por los medios persuasivos de hacer comprender á esta gente la conveniencia de que vinieran á Smyrna á ver al Gobernador para darles otro destino más importante. Sin ninguna sospecha, pues, bajaron anteayer por la tarde con todas sus armas, presentándose á las cinco delante del Conak ó Palacio del Gobernador, concediéndoseles desde luego la entrada, obligándoles á dejar los fusiles en el patio, y subiendo cinco solamente con sus revólvers y yataganes á ver al Bajá. Este les recibió muy bien, haciéndoles sentar y ofreciéndoles cigarrillos, en tanto que, ademias de la policia destacada ya en el Palacio, venian á cercar el Palacio 200 soldados de infantería del cuartel inmediato.

Estas precauciones tomadas, Nachid Bajá les despidió dejando para el siguiente día hablarles de lo que convenia hacer. Al salir del aposento del Gobernador y al ver el aparato de fuerza que había en la antesala, comprendieron desde luego que suerte les esperaba; por esto al darles el comandante de la division la orden de rendirse, sin perder tiempo el jefe de la banda Juruc Osman tiró su revólver contra el ayudante del Bajá á quien hirió gravemente y entró de un salto en el cuarto del Gobernador para matarle, más no encontrándole por haber salido inmediatamente por otra puerta, dirigió su arma contra un infeliz agente de policia que allí había, dejándole cadáver. Desde entonces no fué más que una pelea general, resultando 6 bandidos muertos acribillados de balas, uno gravemente herido y los demas prisioneros. Por parte de la fuerza pública hay el ayudante del Gobernador herido, dos gendarmes, un agente de policia y un soldado muerto.

El valor de esta gente era imponderable: basta decir que Juruc Osman con 5 balazos en el cuerpo tuvo valor para bajar todo la escalera disparando aun tres tiros.

El aspecto que presenta la antesala del Conak y la escalera es imposible describirlo: en la escalera solamente he contado en las paredes 55 balas; las cortinas y los muebles están enteramente destrozados y manchados de sangre.

Sin aprobar el medio empleado para exterminar á los bandidos, es innegable que lo sucedido será un gran bien para el país, y más si como creo se han dado ordenes terminantes para acabar por todos los medios con los malhechores que quedan todavia en la provincia. —N.

## GACETILLA LOCAL.

### GLORIA Á DIOS.

Hoy han terminado de un modo edificante los ejercicios de la Santa Mision que los PP. de la Compañía de Jesus han dado á este pueblo; y á fe que sentimos en el alma, que el breve tiempo de que podemos disponer nos impida hacer una reseña detallada de cuanto hemos presenciado en el espacio de doce días consecutivos que ha durado la Mision.

Desde su llegada á esta villa, cual si se tratara de tomar una plaza por asalto, hicieron esfuerzos hercúleos, procurando suplir la escasez del número de operarios (sólo se contaban tres) con su magistral pericia, su valor y su celo infatigable así en el púlpito como en el Confesonario, y ademias en otros actos que realzan el esplendor del culto católico, y ceden en alabanza de Aquel, que merece todo honor y gloria.

Entrada la noche, al rayar del alba y al medio día, alternando en agradable concierto han predicado todos los días la pura y divina palabra de Jesucristo, ora tronando con una voz de Ezequiel al oido del pecador, recorriendo el velo de sus ilusiones para despertarlo del letargo de la culpa, ora haciendo oír aquellas palabras de consuelo y de vida que Jonás hacía resonar sobre la fulminada Nínive... Y Nínive se arrepintió y fué salva...; modo ingenioso de alternar las terribles amenazas del Señor con el recurso práctico de su inagotable misericordia. Y en efecto: sermones nutridos de sólida doctrina en los que se recordaban al pueblo las grandes verdades de la Religion; conferencias religiosas filosófico-sociales en lenguaje fácil, persuasivo y evangélico, y más que todo pláticas doctrinales en estilo popular tan bien intencionadas, que, de su argumentacion contundenteazonada con ejemplos, fluían las consecuencias morales más interesantes al hombre para bien vivir y bien acabar; de modo que, el Sagrado texto, la razon, la experiencia y el ejemplo todo se ha puesto en juego al logro del Santo intento á la conversion de las almas, pudiendo así el filósofo hombre de ciencia, el comerciante, el artesano, el labriego, saborear á su placer el rocío de la gra-

cia, que pronto ó tarde suele producir sus frutos. Plegue á Dios, que la buena semilla con tanta abundancia esparcida por estos apóstoles de la verdad, haya producido entre nosotros, verdaderos frutos de salvacion.

Cierto que sólo Dios puede juzgar con rectitud acerca de un arcano reservado á su Providencia; mas por lo que hemos visto y oído, y por lo que nos dicta el sentido íntimo de acuerdo con los sanos principios de la razon, juzgamos que la palabra divina no ha caído en terreno completamente estéril, como alguien pudiera presumir de un pueblo entregado, de mucho tiempo, al alma del negocio y frivolidades del mundo con notable detrimento del negocio del alma. Muchas personas, muchísimas, por millares, á la voz del nuncio celestial, han acudido presurosas á la piscina saludable de la Penitencia para reconciliarse con Dios; y por millares, unos 4000, se han acercado tambien durante la Mision á recibir el pan de los ángeles que conforta y enaltece: y ya se sabe que el uso de la confesion y de la comunión mucho más, si se repite con frecuencia, es á un mismo tiempo la medida y el principio de los progresos de la piedad en la Iglesia. Y aquí nos detenemos, por no caer en el escollo de aquellos críticos quisquillosos más racionalistas que racionales, que, intentando penetrar en las interioridades del hombre, propalan con temeraria osadía, que la mudanza que se observa no es real sino aparente; que los propósitos son efímeros ó que carecen de solidez. Nosotros nos permitimos afirmar, sin temor de ser desmentidos, que la Mision ha sido un despertador para unos, que, bien hallados en las riberas de Babilonia, tenían puesto ya en olvido las fiestas y los sagrados cánticos de Sion: que en otros ha producido el mismo efecto que un boton de fuego, que aplicado á tiempo, causa un sacudimiento maravilloso en el enfermo, y disipa su letargo que estaba á punto de convertirse en el sueño de la muerte: y que para todos ha sido como el eco de la trompeta divina, que infundiendo aliento al bueno, contrista y aterra al empedernido y obstinado pecador.

Y volviendo á tomar el hilo de nuestra reseña, no nos detendremos en referir todos los actos que hemos presenciado durante la Mision, ni siquiera en el detalle armonioso de las dos notables manifestaciones del culto eterno, que fueron las dos solemnes procesiones: una de niños y niñas menores de catorce años, que se efectuó el domingo 6 del actual; y la otra, este mismo día, de adultos y ancianos de ambos sexos, lucidísimas por más de un concepto. En la última sobre todo, se ha extremado el gusto de lo bello y precioso con toda la pompa y magnificencia de que es capaz un gran pueblo entusiasta de sus glorias religiosas. En ella fraternizaban en amigable consorcio las autoridades eclesiástica, civil y militar, la flor de la juventud de uno y otro sexo, la madurez de juicio de la edad viril, y por decirlo de una vez, lo más grande y distinguido de cuanto encierra Felanitx en ingenio y saber, en valor y poderío, y hasta en los timbres de la virtud, como que el principal núcleo de la procesion lo constituían más de seis asociaciones piadosas formando con los restantes seglares, todos llevando cirio ó blandon, dos hileras tan largas, que no se les descubría el término en cuanto alcanzaba la vista. Lo hemos dicho: renunciemos el placer de referir sus pormenores.

Para describirlos con acierto se necesitaría el corte de otra pluma más galana que oliese á primavera con todos los encantos que la hacen agradable; y la nuestra, que es de ave silvestre, ya lleva marcadas señas de otra estacion.

Terminada la última procesion, y rendidos á Dios las más expresivas gracias con un solemne *Te Deum*, se dió con el Santísimo la bendicion al pueblo, con un sermón sobre la perseverancia en que brilló por momentos la majestad épica y el fuego lírico, y sobre todo el celo caritativo de la templanza didáctica, ó hablando más católicamente, aquella santa uncion que cautiva los corazones con los dulces lazos del amor, y que regularmente suele acompañar á los ministros evangélicos que, *non querunt que sua sunt, sed que Jesu-Cristi*. El amor de Dios y del prójimo es, en efecto, el documento por antonomasia, que Jesus legó á sus discípulos; y este mismo documento nos han legado en recuerdo los PP Misioneros inculcándonoslo cada día, todos los días y tres veces al día, sin exigir por recompensa á tantos desvelos, otra cosa que nuestra fidelidad á la ley del Señor y un *Ave-Maria* todos los días, para que la Virgen nos ampare á todos.

Como huella visible de su paso por este pueblo y fruto de la Mision, han dejado instalada la *Asociacion de Seglares Católicos*, árbol de bendicion aclimatado ya en Palma de Mallorca y del que nos prometemos contribuir á que profundice entre nosotros la firme raíz de la fe, tome nuevo vigor el verde tallo de la esperanza, lozanía las flores de toda virtud, y sobre todo completa madurez los dulces frutos de la caridad.

Reverendos PP. Misioneros: ¡Qué hermosos los

pies de los que anuncian el Evangelio de paz! Sea vuestra recompensa la eterna posesion del mismo Dios. Y ahora, en retorno de gratitud (permitidnos esta flaqueza) ahí va un documento que por cierto no ignorais: «Si, hoy, hay quien os cante el *Hosanna*, mañana no faltará quien os entone el *Crucifige*. Uno de vuestros hermanos ya finado, para su consuelo y contemplaba resignado en días de *amarga recordacion* una imágen del Niño Jesus, al pié de la cual se leía esta inscripcion memorable: *In laboribus á juventute mea*.» Esto y sólo esto se puede esperar con fundamento en este valle de lágrimas y de truenos. No intentamos marearos: séanos lícito expresar, que si habeis doblado vuestros afares y tareas en pro de nuestra dicha perdurable, podeis, en cambio, contar de hoy más con todo nuestro amor y redoblados cariños.

Un vacío, por cierto notable, se observaría en esta reseña, si no consignáramos que, sin embargo de las oleadas de gente que á manera de flujo y reflujo iban y venían de una á otra parte para asistir á los actos piadosos, no se ha oído una nota discordante, á menos que tal nombre merezcan los pequeños incidentes compañeros inseparables en las multitudes cuando estas se ponen en movimiento en las grandes poblaciones: gracias á la vigilancia de nuestra primera autoridad municipal, que secundada por la benemérita guardia civil y demas agentes de policia, ha sabido mantener á raya el orden público, demostrando una vez más, que, cuando el representante de la autoridad quiere eficazmente el orden en un pueblo, sin necesidad de alardes ni pretensiones de pasar por devoto, sabe y logra armonizar los deberes de católico con los de buen ciudadano.

¡Felanigenses! la Mision nos ha visitado, haciendo resonar á nuestros oídos, quizás por vez postrera, el más eficaz reclamo de la divina clemencia. ¡Desgraciados los que han hecho el sordo al divino llamamiento, ahogando con salvaje fiereza los reproches del monitor de su conciencia! Felanitx no debe olvidar nunca, que por mucha importancia que se dé al desarrollo material de los pueblos, no son la industria y comercio florecientes, ni las fábricas, ni los bazares, ni los casinos los que constituyen su verdadera dicha, ni siquiera su bienestar, sino la enseñanza evangélica que franquean los ministros de paz, esa enseñanza de civilizacion verdadera, continuacion de la que, por encargo del divino Maestro, ejercieran un día en buenhora los sencillos pescadores del mar de Galilea; predicacion moralizadora en que se aviva la fé, y se estrecha la caridad, bases del perfeccionamiento moral así de la sociedad como del individuo.

Felanitx 13 de Enero de 1884.

UN CAMPESINO.

Extraordinario fué el concurso de fieles que asistió anoche á la iglesia de Santa Eulalia, pues fué preciso abrir las puertas del portal mayor, desde cuya escalinata, los que no podían penetrar en el interior del vasto templo, adoraban á Jesus Sacramento, expuesto en oracion de Cuarenta Horas, que hoy por la noche terminarán.

Se cantaron á toda orquesta y por dos nutridos coros de voces las laudes, inspirada composicion de nuestro querido amigo D. Guillermo Massot, con tan fiel y ajustada ejecucion, tanto por parte de los profesores como por la de los distinguidos aficionados, que bien puede decirse fué un nuevo lauro que se añadió á la justa fama de que goza el maestro Sr. Massot, á quien nuevamente felicitamos.

No podemos menos de tributar merecidos elogios á todos los que contribuyen á dar tan magnífico realce á los actos religiosos que la Asociacion de Hijas de María dedica á la Santísima de Madre Dios, en medio de los azarosos tiempos que atraviesa la Iglesia, en que no falta quien desprece lo más sagrado de nuestra Santa Religion, calumnie á los ministros del Señor, é insulte lo más venerable para los católicos.

S. M. el Rey, además de haber mandado las gracias á esta Diputacion provincial por el ofrecimiento que se le hizo de seis caballos, ha dispuesto que por el Director general de Caballería se dicten las disposiciones convenientes á fin de que por el Teniente coronel jefe del Escuadron cazadores de Mallorca, y de acuerdo con la expresada Diputacion, se proceda á la instalacion en el cuartel de caballería de esta ciudad de los precitados sementales, que serán atendidos por la fuerza de dicho cuerpo, y los gastos del servicio á cuenta de la Direccion de la Cría caballar, como dependientes del depósito que el Estado tiene en Conanglell, de que formará parte la seccion de Baleares en lo referente á su contabilidad.

Para conseguir el beneficio que esto reportará á los fondos provinciales, han contribuido los señores Senadores y Diputados por esta Provincia, á quienes tributamos las más sinceras gracias.

Algunos de los literatos que en nuestra capital sostuvieron durante tres años la Revista quincenal titulada *El Museo Balear*, parece que se proponen resucitarla, auxiliados por los jóvenes que se proponen resucitarla, auxiliados por los jóvenes que se distinguen con sus ensayos sobre las diferentes materias del saber humano.

De aplaudir es el indicado proyecto, tanto más cuanto que en Mallorca ya causan hastío las publicaciones diarias por su insipidez y vulgar modo de tratar los asuntos que más nos interesan. Suponemos que el buen criterio filosófico moral manifestado en la primera época de *El Museo*, servirá de norma á la Redaccion que se organice. Publicaciones de aquella índole honran á los escritores y á la Provincia, mientras que las de otro género todavía subsistentes en nuestra *ilustrada* capital, deshonoran y envilecen hasta á sus mismos lectores.

El día 30 del corriente es el señalado por la Empresa Marítima á vapor, para celebrar su junta general. De desear sería que todos los señores teneedores de acciones en sociedades industriales y mercantiles sacudieran su indolencia y asistieran á sus respectivas Juntas para hacerse cargo de la marcha de las mismas, y para apoyar los acuerdos que deberían tomarse, en vez de abandonar sus intereses, por insignificantes que sean, en manos de los contados individuos que suelen manejarlos; pues, por mucha que sea su buena voluntad é inteligencia, el hecho es que la mayor parte de las expresadas sociedades van en decadencia continua.

Para evitar mayores quebrantos que los sufridos hasta ahora, es necesaria la concurrencia de los esfuerzos de todos, y el propósito de inspirarse en miras levantadas, que proporcionen el bien general, en vez de la satisfaccion del amor propio, ó de las miras particulares de unos pocos.

Entiéndanse estas observaciones sin ánimo de herir la susceptibilidad de nadie, y con el deseo de reanimar á los aletargados que, pudiendo, no coadyuvan á la obtencion de mejores resultados en la gestion de sus propios intereses.

Nuestro colega *El Balear* dice que en la próxima semana se inaugurará la nueva ala de la casa de Misericordia de esta ciudad, que tantos sacrificios pecuniarios ha costado á la Excm. Diputacion provincial. En ella serán instalados los numerosos niños asilados en aquel establecimiento benéfico, que hoy carecían de albergue adecuado para talleres, dormitorios, y escuela. El Excm. é Ilmo. señor Obispo de la Diócesis bendecirá el nuevo establecimiento.

Ademas del vapor-correo de Valencia *Jaime II*, entraron ayer en este puerto la balandra *San Bartolomé*, procedente de Andraitx, con carga variada, y el pailebot *San José*, de Villanueva, con vino.

Se despacharon la balandra inglesa *Cuc Roó* y el pailebot ingles *Lord Miste Squal*, para la mar, con su equipo; el laúd *Sagrario*, para Villajoyosa, con lastre; el pailebot *Jóven Luisa*, para Barcelona, con efectos; y el vapor *Menorca*, para Mahon, con la balija, pasajeros y efectos del país: salió por la tarde.

Se han recibido las más halagüeñas apreciaciones del profesor del Real Conservatorio de música en Milan, *Sig. Giuseppe Gerli*, acerca de la reconocida aplicacion en los estudios que está haciendo el bajo mallorquin D. Gabriel Plámas, pensionado por esta Excm. Diputacion provincial.

Felicitamos á nuestro compatriota, y al mismo tiempo á dicha Corporacion.

Continúan los chicos arrojando piedras, no ya en los diferentes sitios de paseo sobre las murallas, sino en el interior de nuestra poblacion. Ayer tarde faltó poco para que un caballero fuese descalabrado al cruzar la plaza de Abastos.

A continuar de este modo, será preciso transitar con casco y visera calada.

El proyecto de reforma de la ley provincial establece estas quince regiones, á cada una de las cuales corresponde un gobernador:

*Aragon*, que comprende las provincias de Huesca, Logroño y Zaragoza; *Asturias*, las de Leon y Oviedo; *Baleares*; *Canarias*; *Castilla la Vieja*, las de Burgos, Palencia, Santander y Soria; *Cataluña*, Barcelona, Gerona, Lérida y Tarragona; *Extremadura*, Badajoz, Cáceres y Ciudad Real; *Galicia*, Lugo, Orense y Pontevedra; *Granada*, Almería, Granada, Jaen y Málaga; *Madrid*, Guadalajara, Madrid y Toledo; *Murcia*, Albacete, Alicante y Murcia; *Sevilla*, Cádiz, Córdoba, Huelva y Sevilla; *Valencia*, Castellon, Cuenca, Teruel y Valencia; *Valladolid*, Avila, Salamanca, Segovia, Valladolid y Zamora; *Vascongadas*, Alava, Guipúzcoa, Navarra y Vizcaya.

# SECCION DE ANUNCIOS

## MOVIMIENTO DEL PUERTO.

### EMBARCACIONES FONDEADAS.

Día 14.

De Andraitx en 1 día balandra S. Bartolomé, de 37 toneladas, pat. Guillermo Terrada, con 6 mar. y efectos.  
De Villanueva en 2 días pailebot S. José, de 55 ton., patron Bartolomé Enseñat, con 6 mar. y vino.

### EMBARCACIONES DESPACHADAS.

Día 14.

Para la mar balandra inglesa Cuc Roó, de 57 ton., capitán A. Sdonston, con 14 mar. y su equipo.  
Para la mar Pailebot ingles Mhite, de 60 ton., capitán G. J. Moses, con 8 mar. y su equipo.  
Para Villajoyosa laud Sagrario, de 64 ton., pat. Matias Zaragoza, con 6 mar. y lastre.  
Para Barcelona pailebot jóven Luisa, de 59 ton., patron Juan Pujol, con 6 mar. y efectos.

### CAMBIO MALLORQUIN.

Con fecha 10 de Noviembre último, se publicaron en los periódicos de esta ciudad, las bases para la fusion con esta Compañía de los Bancos Agrícola y de las Baleares, á fin de que llegasen á conocimiento del público, y en particular de los accionistas de los citados Bancos; mas, para evitar los perjuicios que la ignorancia ó el descuido pudieran ocasionar, se recuerda que, según la base 12.ª, el plazo para optar por uno de los tres medios de reembolso establecidos, espira el día 15 del corriente.—Palma 7 de Enero de 1884.—El Director, Jacinto Feliu y Ferrá.

A contar del día 14 de los corrientes, los tenedores de abonarés en efectivo procedentes de conversion de las acciones del Banco Agrícola y Comercial y Banco de las Baleares que deseen verificar el cobro de la cantidad que representan, pueden presentarse á descontarlos al tipo establecido para las demás operaciones.  
Palma 12 de Enero de 1884.—El Director gerente, Jacinto Feliu y Ferrá.

### SOCIEDAD AGRÍCOLA INDUSTRIAL Y COMERCIAL DE MANACOR.

En cumplimiento del artículo 18 de los estatutos por que se rige esta Sociedad, se convoca á los Sres. accionistas de la misma para la Junta General Ordinaria que se ha de celebrar en el domicilio social el día 31 del mes corriente á las once de su mañana.

Con sujeción á lo que se dispone en el artículo 22, los que deseen concurrir á dicho acto, deberán depositar con cuarenta y ocho horas de anticipación, en las oficinas de esta Sociedad sus títulos respectivos.

Palma 12 de Enero 1884.—Por acuerdo del C. de A.—El Director gerente Interino, Guillermo Creus.

## ORNAMENTOS SAGRADOS

DE LA PRIMERA CASA DE ESPAÑA

Matas, Paloma y Serra, de Barcelona.

Unico depósito en Palma calle de Odon Colom núm. 6 y Perejil números 1 y 3.—Representantes Sres. Boix y Matas.

Numeros modelos confeccionados y para confeccionar en fino falso.

Esta casa cuenta con un gran surtido en varios géneros, como casullas, ternos, capas pluviales, pálios, gremiales, paños de hombros, estandarines, pendones, cingulos, albas, roquetes sobrepellices, etc. así como tisús, lamas de oro y plata, brocados, damascos, terciopelos, rasos, galones, flecos, borlas, puntas de hilo y de oro, etc.

Se dan facilidades para el pago.

Esta casa no tiene viajante por las villas de esta isla.

## LIBRERÍA DE LANCE DE LUIS FABREGAS

BROSSA 25

Se acaba de recibir una gran remesa de obras, entre ellas las siguientes:

Houdry, Bibliotheca Conceinatorum.

Benedicti XIV opera Omnia.

Benedicti XIV Bullarium.

Orsi Historia Eclesiástica.

Palafox y Mendoza, obras.

Thomæ summa Th-ologię.

Thamassino Disciplina Eclesiæ, etc., etc. 15—10

A LOS SEÑORES ECLESIASTICOS

## JUAN AMORÓS

SOMBRERERO

Frente S. Miguel 56, Palma.

En este establecimiento se confeccionan con especial cuidado y con la mayor economía los sombreros para eclesiásticos de todas dignidades.

Esta clase de sombreros se ha perfeccionado como no lo estaba hasta el día, montándose las copas en una sola pieza, quedando suprimidas las costuras que tanto afean y contribuyen á la pronta destruccion de los sombreros.

Tambien se han perfeccionado con forros adherentes, que les dan mayor solidez y ligereza.

Se hacen reformas de todas clases.

Esta casa posee variedad de plantillas para cortar las alas de ecurás que sin quitarle al sombrero su carácter eclesiástico, le dan mayor comodidad para su uso.

TEATRO PRINCIPAL.—Funcion para hoy.—7.ª de abono de la 4.ª decena.—Se pondrá en escena la ópera en 4 actos titulada *HERNANI*.  
Entrada general 1.25.—Al paraiso 0.75.—A las 7 y media.

# LA VERDADERA CIENCIA ESPAÑOLA

## BIBLIOTECA ECONÓMICA

OBRAS PUBLICADAS DURANTE LOS AÑOS DE 1881, 1882 Y 1883

PRECIO EN RS.	PRECIO EN RS.			PRECIO EN RS.					
	Rúst.	Med.	Holan.	Rúst.	Med.	Holan.			
SECCION CASTELLANA.									
	15	18							
<i>Los trabajos de Jesus</i> : que en los calabozos berberiscos escribió el siervo de Dios, Fray Tomé de Jesus. Consta de tres tomos de 300 páginas cada uno.									
<i>La Conversion de la Magdalena</i> , de Malon de Chaide, obra de estilo esmeradísimo, que contiene un fecundo manantial de consideraciones para el alma devota y para la predicacion. Consta de dos tomos de 300 págnas cada uno.	10	12							
<i>El Príncipe Cristiano</i> , del Padre Ribadeneyra. Obra citada como uno de los primeros ejemplares de la literatura española. Consta de un tomo de 320 págnas.		6							
<i>El Filósofo Rancio</i> , del Padre Albarado. El sólo epigrafe de esta obra es ya su recomendacion. Consta de seis tomos de 320 páginas cada uno.	30	36							
<i>Hechos políticos y religiosos del que fué Duque de Gandía y Virey de Cataluña, San Francisco de Borja y Obras del mismo</i> , por el Padre Juan Eusebio Nieremberg, de la Compañía de Jesus, que magistralmente retrata aquella época de fe y esplendor de la monarquía española. El tercer tomo contiene obras originales del Santo, no publicadas antes. Consta de tres tomos.	15	18							
<i>El Orinoco ilustrado</i> , del Padre Gumilla. Obra muy amena y curiosísima de la cual apenas se tiene hoy noticia. Consta de dos tomos.	10	12							
<i>La Providencia de Dios</i> , de D. Francisco de Quevedo, interesante obra tan notable como poco conocida. Un tomo.	5	6							
<i>Historia de Guipúzcoa</i> , del Padre Larramendi. Obra inédita, anotada por el eminente bibliófilo Padre Fidel Fita, de la Compañía de Jesus. Un tomo.	5	6							
<i>El Epistolario y la Victoria de la muerte</i> , del nunca bien ponderado Beato Orozco. Dos tomos.	10	12							
<i>La Crotalogia</i> , del Padre Fernandez Rojas (Liseno). Obra recreativa, que á la delicadeza de la sátira, reúne la profundidad de concepto y la belleza de la dición.	5	6							
<i>Meditaciones devotísimas del amor de Dios</i> , por el Padre Fray Diego de Estella. Consta de dos tomos.	10	12							
<i>Obras de S. Juan de la Cruz</i> . Encarecerlas sería desvirtuar su valía. Constan de cuatro tomos.	20	24							
<i>Exámen de Ingenios para las Ciencias</i> , del Dr. D. Juan Huarte de S. Juan. Consta de 1 tomo esta obra de rarísimas condiciones y amenidad.	5	6							
<i>Autos Sacramentales</i> , de D. Pedro Calderón de la Barca. Un tomo.	5	6							
<i>La Vanidad del mundo</i> , de Fr. Diego de Estella. Consta de tres tomos.	15	18							
<i>El pintor Cristiano y erudito</i> , de Fray Juan Interian de Ayala. Consta de tres tomos.	15	18							
SECCION LATINA.									
<i>In Quatuor Evangelistas Commentarii</i> (Joan. Maldonati). Consta de 10 tomos de 300 á 400 págs. cada uno.	95	105							
<i>Patrologia Hispana. PP. Sæculi IV</i>									
(DD. Paciani et Dámasi Opera). Un tomo.	9'50	10'50							
<i>Patrologia Hispana. PP. Sæculi IV</i> (Faustini, Ossii, Paladii, Severi Majoricensis et Cœcii Sedulii Opera). Un tomo.	9'50	10'50							
<i>Patrologia Hispana. PP. Sæculi IV</i> (Theodosii, Bachiarii et D. Philastrii Opera). Un tomo.	9'50	10'50							
<i>Patrologia Hispana. PP. Sæculi IV</i> (Juvenci Opera). Un tomo.	9'50	10'50							
<i>Patrologia Hispana. PP. Sæculi IV</i> (Gaudenti Opera). Un tomo.	9'50	10'50							
<i>Patrologia Hispana. PP. Sæculi IV</i> (Luciferi Opera). Un tomo.	9'50	10'50							
<i>De Suavitate Dei et Custodia Linguae</i> , dividida en dos tomos.	19	21							
<i>Defensio Fidei Catholice adversus anglicanæ sectæ errores</i> , P. Franc. Suarez S. J. Seis tomos.	57	63							
<i>Cursus philosophici</i> , regalis Collegii Salmaticensis Societatis Jesu. in tres partes divisi.—Auctore Ludovico de Lossada ejusdem Societatis. Tomos 10.	95	105							
<i>Metaphisica</i> . P. Franc. Suarez. S. J. Dos tomos para la suscripcion de este año y los restantes el año próximo.									
LA SAGRADA BIBLIA.									
<i>Suscripcion especial.</i>									
Texto latino de la Vulgata. Texto biblico castellano de Ilmo. Torres Amat y notas del Ilmo. Scio de S. Miguel armonizando y aclarando los comentarios con los trabajos conocidos ya del insigne P. Fita de la Compañía de Jesus y otros de renombrados autores.									
La obra constará de doce á catorce tomos de 400 á 500 páginas tamaño manual publicándose uno cada mes al precio de 10 rs. vellon para los suscritores.									
TABLA DE PRECIOS DE SUSCRICION									
Á ESTA BIBLIOTECA PARA RÉGIMEN DE LOS SUSCRITORES.									
TOMOS.	SEMESTRE				AÑO				
	Rústica.	Rs.	Cs.	Ps.	Cs.	Rs.	Cs.	Ps.	Cs.
Castellana.	18	4	50	36	9				
Latina.	45	11	2	90	22	50			
Cast. y Lat. Deducido el 30 por 100 de la latina de abono para los suscritores á las dos secciones.	49	50	12	38	99	24	75		
TOMOS.	SEMESTRE				AÑO				
Medio holandesa.	Rs.	Cs.	Ps.	Cs.	Rs.	Cs.	Ps.	Cs.	
Castellana.	24	6	48	12	48	12			
Latina.	51	12	75	102	25	50			
Cast. y Lat. Deducido el 30 por 100 de la latina de abono para los suscritores á las dos secciones.	59	70	14	93	149	40	29	85	
<p>NOTA.—Los señores que quieran suscribirse para e año de 1884 y deseen adquirir todas las obras publicadas por esta Biblioteca durante los años anteriores, tanto las de la seccion castellana como las de la latina, podrán obtenerlas á precio de suscripcion pagando por dichos años:</p> <p>Seccion castellana en rústica, 36'00 ptas.—Id. latina en id.. 90 id.—Id. castellana y latina en id., 99 id.—Id. castellana en media holandesa, 48'00 id.—Id. latina en id. id. 102 id.—Id. castellana y latina id. id., 119'40 id.</p> <p>Se suscribe en la <i>Librería de Propaganda Católica</i> en donde se hallarán todas las obras publicadas.</p>									

PERDIDA.—Ayer por la tarde se extravió un sobre que contenía dos fotografías (tamaño tarjeta) las que interesan á su dueño. Al que las entregue se le gratificará el hallazgo.

NODRIZAS.—Una de 27 años de edad, viuda, leche de 10 meses, desearia criatura para lactar en casa de los padres. Vive en la calle del Sindicato, núm. 152.

ALQUILERES.—En la calle de Zavellá núm. 21 hay un segundo piso bara alquilar con cuatro cuartos dormitorios, puesto para colada, agua de fuente y demas comodidades necesarias: en la misma informarán.

### TELEGRAMAS PARTICULARES.

Madrid 14 á las 5 t.

(Recibido el 14 á las 8'30 n.)

En el Congreso el Sr. Moret ha encomiado á un telegrafista.

El Sr. Navarro termina un discurso censurando al gabinete.

La fragata *Navas de Tolosa* se encuentra en el Rio Janeiro.

Bolsin: 57'65.

Madrid 14 á las 7'15 n.

(Recibido el 14 á las 10 12 n.)

El Sr. Posada Herrera abogó por la abstención en las cuestiones de Europa. Castelar combatió el centralismo.

Mañana se ocupará del viaje á Alemania.

### ULTIMAS COTIZACIONES.

Madrid 4 por 100 interior contado	57'60
Id. id. fin corriente	57'60
4 p <sup>o</sup> amortizable.	71'25
Empréstito de Cuba.	89'00
Banco de España	252'00
Palma 4p <sup>o</sup> interior contado-Liquidacion	57'60
Barcelona 4p <sup>o</sup> interior contado.	57'45
Coloniales.	45'50
Nortes.	105'25
Orenses.	28'50
Directos	24'75
Londres	56'37
Francias.	71'75